

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRECTOR DEL CEIP JOSÉ ORTEGA VALDERRAMA de PRADEJÓN**PUBLICACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

Tras comprobar los requisitos de participación y los referidos al proyecto presentado por la profesora candidata a la Dirección del **CEIP JOSÉ ORTEGA VALDERRAMA de Pradejón**, la Comisión de selección, en su sesión de fecha 10 de marzo de 2025, ha resuelto admitir la única candidatura presentada:

- **Dña. Julia Hernández Cordón**, perteneciente al Cuerpo de Primaria y con destino definitivo en el **CEIP JOSÉ ORTEGA VALDERRAMA**.

No hay candidatos excluidos.

La presente publicación, que tiene la consideración de notificación a los interesados, se realiza en virtud de lo previsto en las bases Séptima y Octava de la Resolución 93/2024, de 8 de noviembre, de la Dirección General de Gestión Educativa, por la que se convoca concurso de méritos para la selección, renovación y nombramiento de directores de los centros docentes públicos no universitarios, con los efectos que allí se contemplan.

Se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la presente publicación, para presentar reclamaciones, que deberán dirigirse a la propia Comisión de Selección y entregarse en los lugares previstos en el apartado 3 de la base Tercera de la citada Resolución.

En Pradejón, a 10 de marzo de 2025.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Aránzazu Arilla Pellicer

LA SECRETARIA

Fdo.: ANGELA LÓPEZ FERNÁNDEZ